

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

RESUELVE:

Declarar de interés de la H. Cámara de Diputados de la Nación, el *VII Curso Internacional de Derechos Humanos 2023 'Democracia, transiciones y género en África, América Latina y el Caribe'*, que se desarrollará entre los días 6 al 10 de noviembre de 2023, a través de encuentros sincrónicos que contarán con la participación de especialistas de diversas regiones y disciplinas científicas, y con una selección de bibliografía específica.

Carlos Ybrhain Ponce

Diputado Nacional

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

Entre los días 6 al 10 de noviembre de 2023 se desarrollará el *VII Curso Internacional de Derechos Humanos 2023* ‘Democracia, transiciones y género en África, América Latina y el Caribe’, cuya declaración de interés por esta HCDN, peticiono a mis pares por esta vía y por los argumentos que daré a continuación.

El abordaje de los temas tendrá lugar durante 5 (cinco) días consecutivos a través de encuentros sincrónicos que contarán con la participación de especialistas de diversas regiones y disciplinas científicas, y con una selección de bibliografía específica. A ello se suman actividades asincrónicas articuladas en torno a films y a visitas guiadas por museos de manera virtual.

En suma, el Curso busca reflexionar críticamente sobre la situación actual de los regímenes democráticos en África, América Latina y el Caribe advirtiendo sus principales logros así como sus desafíos en materia de respeto por los derechos humanos, equidad de género y distribución de la riqueza.¹

¹ VII CURSO INTERNACIONAL

Democracia, transiciones y género en África, América Latina y el Caribe
6 a 10 de noviembre de 2023 – Nota conceptual

Asimismo, el curso se propone examinar los procesos de recuperación e instauración de regímenes democráticos en África, América Latina y el Caribe durante las décadas de 1980 y 1990, tras un largo período de represión a la población civil llevado a cabo por dictaduras cívico-militares, de regímenes de minorías o tras la finalización de guerras civiles.

Poner término a esos procesos de represión y terror exigió un profundo esfuerzo colectivo no sólo para desalojar a las dictaduras del poder sino también para averiguar el paradero de las víctimas, identificar y castigar a los responsables de las graves violaciones a los derechos humanos, y desactivar los principales mecanismos represivos utilizados contra la ciudadanía.²

La conmemoración del 40° aniversario del regreso de la democracia en la Argentina, es un momento alentador para interrogar por los vestigios de las dictaduras y regímenes autoritarios examinando aquellas marcas de ese pasado reciente que, a modo de legado, no fueron superadas aún por las democracias. Entre ellas se encuentran las profundas desigualdades económicas; los retrocesos en materias de derechos y legislación laboral, la vigencia de la cultura del individualismo e indiferencia por lo colectivo, y la estigmatización de los sectores empobrecidos -sobre todo jóvenes-.³

² https://ci6.googleusercontent.com/proxy/eJtXumfhLNbp0xN8sOH8IsSJKKH7dFCUkQPqBy1Ai-hk8ZeqYY833Vp8ZWuskC-7zopZU1J9NNK_WnUjhaw14pKoGxz0C9fsXmg1Uk5-OawpHhsqmtzb7jly07Mc8vHA4ljjfhTBACyV5IYCrp-gzsjKdJsl8tpPLL60IYkAV_1DcxS_zw1AmfellCxBBk6uemG_KPU=s0-d-e1-ft#https://179034.asset.tstes.net/storage/picture/649af8b7072b6f8ae9d908b4/6500ba22db2b8d556f39028f/img/6500b72f4ddee8811ba96305.jpg

³ VII CURSO INTERNACIONAL
Democracia, transiciones y género en África, América Latina y el Caribe

El VII Curso Internacional está organizado por el Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH) bajo los auspicios de la UNESCO, cuya sede se encuentra en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

El CIPDH-UNESCO fue creado en el año 2009 mediante la firma de un Acuerdo Bilateral entre la República Argentina y la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), según sus siglas en inglés), sobre la base del reconocimiento de la trayectoria del Estado Argentino y la sociedad civil en el ámbito de los derechos humanos. El acuerdo fue aprobado en el Congreso de la Nación mediante la ley 26708 sancionada el 30 de noviembre de 2011.

Comenzó a funcionar operativamente en el año 2013 como organismo descentralizado del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, con sede en la ciudad de Buenos Aires. Conforme lo acordado en el instrumento jurídico que le dio origen, el CIPDH-UNESCO tiene el estatus de centro de categoría 2 bajo los auspicios de la UNESCO.

De esta forma, busca coordinar acciones de promoción en la defensa de los derechos humanos y lograr una concientización y educación perdurable y se asiente en las próximas generaciones para consolidar políticas públicas de amplio alcance.

Asimismo, el aprendizaje se inscribe desde una perspectiva de género, poniendo especial foco en las juventudes por su implicancia como motor para la transformación.

A partir de las prioridades globales de la UNESCO - como son África y la igualdad de géneros - y de los objetivos de la organización, en especial la promoción del diálogo intercultural y el fomento de una cultura de paz y no violencia, este Curso Internacional aspira a contribuir con ese horizonte abordando el examen de las transiciones democráticas a la luz de tópicos seleccionados por su relevancia política y vigencia actual.

Sra. Presidenta, por los motivos expuestos, solicito a mis pares su acompañamiento para la aprobación del presente proyecto.

Carlos Ybrhain Ponce

Diputado Nacional

6 a 10 de noviembre de 2023



VII CURSO INTERNACIONAL
DE DERECHOS HUMANOS
2023

Democracia,
transiciones y
género en
África,
América Latina
y el Caribe



unesco

Centro Internacional para la Promoción
de los Derechos Humanos
Bajo los auspicios de UNESCO